



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

ACTA DE PLENO

Nº 3 de 31 de marzo de 2026

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, en la fecha, hora, y con el carácter que se indica, se reúne el Ayuntamiento Pleno, y en primera convocatoria con asistencia de los/las señores/as que a continuación se relacionan:

DIA: 31/03/2026
HORA: 09:30 horas
CARÁCTER: Ordinaria

ALCALDÍA-PRESIDENCIA:
D. JESÚS ELOY ALONSO PRIETO

CONCEJALES/AS ASISTENTES:

D^a NURIA GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ (PP)
D. GUSTAVO PRIETO BUSTO (PP)
D. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ SOLAR (PP)
D^a MARÍA ANGELINA GONZÁLEZ-CARBAJAL MANTILLA (PP)
D^a ROSA MARÍA RUBIO DOMÍNGUEZ (PP)
D^a MARÍA LOURDES LÓPEZ GONZÁLEZ (PP)
D. JOSÉ IGNACIO MENÉNDEZ GONZÁLEZ (PP)
D^a SANDRA MANTECA DUQUE (PP)
D^a YASMINA LÓPEZ TRIGUERO (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D^a MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ IGLESIAS (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D. ROBERTO SANTIAGO SAIZ (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D^a NOEMÍ MARTÍN GONZÁLEZ (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D. EUGENIO GARCÍA MARTÍN (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D^a MARTINA MONTSERRAT SAMPEDRO GONZÁLEZ (PSOE)
D. IVÁN JOSÉ LÓPEZ REGUERO (PSOE)
D^a JOSÉ LUIS DÍAZ LÓPEZ (PSOE)
D^a BEATRIZ MAYO MANGUE (PSOE)
D^a JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ ARIAS (PSOE)
D. RAFAEL RICARDO GONZÁLEZ GALLEGU (VOX)
D. JOSÉ JORGE ANES RODRÍGUEZ (VOX)

SECRETARÍA GENERAL:
D^a CATALINA GABRIELA BALAN ANICULAESEI
(Resolución del Pdo. De Asturias de fecha 26-03-2026)

INTERVENCIÓN MUNICIPAL:
D. JOSÉ MARIO ARGÜELLES CEREZO
(Resolución del P. de Ast. de fecha 30 de junio de 2025)

NO ASISTEN:

Abierta la sesión por orden de la Alcaldía-Presidencia se pasa al examen de los puntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria y que son los siguientes:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada con fecha 27-02-2026 (Acta 2/2026)



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 1 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Anticulaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

Abierto este punto del Orden del Día, la Alcaldía-Presidencia, preguntó a los miembros de la Corporación si existía alguna observación que formular al acta de la sesión de fecha 27 de febrero de 2026 (Acta nº 2/2026), que ha sido distribuida con la convocatoria, la cual quedó aprobada por unanimidad de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que la componen.

2.- Expediente 43161X: Resoluciones Judiciales: dar cuenta: Año 2026.

Abierto el tratamiento de este asunto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales:

ORDEN: Contencioso Administrativo.

SENTENCIA DE FECHA: 12 de enero de 2026

ORGANO: AUDIENCIA NACIONAL, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN PRIMERA.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento Ordinario 567/2023 interpuesto por A.S.G. contra la resolución presunta de su reclamación de responsabilidad patrimonial.

FALLO: Se desestima el recurso interpuesto contra la resolución presunta de su reclamación de responsabilidad patrimonial, sin costas.

Queda enterado el Pleno Corporativo.

3.- Expediente 51323H: Reconocimiento extrajudicial de crédito. año 2026.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Reconocimiento extrajudicial de crédito. año 2026", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

SESIÓN: ordinaria

FECHA: (26-03-2026)

ASUNTO: 2.- Expediente 51323H: Reconocimiento extrajudicial de crédito. año 2026.

Se da cuenta de la propuesta del Concejale Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 20-03-2026:

*"A la vista de las obligaciones económicas existentes derivadas de operaciones devengadas en los ejercicios 2025 y 2026 relativas a las relaciones de facturas obrantes en los expedientes que se indican a continuación y que se encuentran pendientes de pago e imputación presupuestaria por importe de **86.661,73 euros**.*

Visto que ha quedado acreditado que las obligaciones económicas pendientes se consideran indebidamente adquiridas por concurrir alguno/os de los supuestos que recoge el Tribunal de Cuentas en su clasificación de obligaciones indebidamente adquiridas.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 2 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

Vista la legislación aplicable y los informes emitidos por los órganos gestores e informes de intervención unidos a los expedientes.

Vistos los siguientes expedientes:

ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE: 51323H

RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/23 (SEFYCU 115822), por importe de 32.188,36 €
Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 16 de marzo de 2026 (Expediente 51024R, SEFYCU 116505).

ÁREA DE FESTEJOS

EXPEDIENTE: 51324J

RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/31 (SEFYCU 116288), por importe de 30.682,97 €
Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 16 de marzo de 2026 (Expediente 51220P, SEFYCU 116913).

ÁREA DE IGUALDAD

EXPEDIENTE: 51325K

RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/20 (SEFYCU 115495), por importe de 779,48 €
Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 13 de marzo de 2026 (Expediente 50892J, SEFYCU 116052).

ÁREA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

EXPEDIENTE: 51326M

RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/26 (SEFYCU 116097), por importe de 2.794,92 €
Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 16 de marzo de 2026 (Expediente 50905C, SEFYCU 116819).

ÁREA DE TURISMO

EXPEDIENTE: 51327N

RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/21 (SEFYCU 115527), por importe de 489,36 €
Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 16 de marzo de 2026 (Expediente 50907E, SEFYCU 116719).

ÁREA DE INFORMACIÓN JUVENIL

EXPEDIENTE: 51328P



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 3 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

*RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/25 (SEFYCU 116074), por importe de 8.947,95 €
Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno
local en fecha 17 de marzo de 2026 (Expediente 50367E, SEFYCU 117228).*

ÁREA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE: 51329Q

*RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/24 (SEFYCU 115999), por importe de 232,10 €
Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno
local en fecha 16 de marzo de 2026 (Expediente 51123E, SEFYCU 116546).*

ÁREA DE INTERVENCIÓN

EXPEDIENTE: 51330R

*RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/22 (SEFYCU 115542), por importe de 4.496,25 €
Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno
local en fecha 18 de marzo de 2026 (Expediente 50927H, SEFYCU 117701).*

ÁREA DE SECRETARÍA

EXPEDIENTE: 51331T

*RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/28 (SEFYCU 116156), por importe de 6.050,34 €
Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno
local en fecha 17 de marzo de 2026 (Expediente 51172Y, SEFYCU 117201).*

*Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

PRIMERO. *Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito relativo a los expedientes números 51323H, 51324J, 51325K, 51326M, 51327N, 51328P, 51329Q, 51330R y 51331T por un importe total de **86.661,73 euros** correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026 y aplicar con cargo al Presupuesto actual los correspondientes créditos con cargo a las aplicaciones presupuestarias que constan en las relaciones de facturas F/2026/23, F/2026/31, F/2026/20, F/2026/26, F/2026/21, F/2026/25, F/2026/24, F/2026/22 y F/2026/28.*

SEGUNDO: *Dar traslado del acuerdo a los servicios económicos municipales."*

INTERVENCIONES: Se produce un turno de intervenciones (...).



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWCY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 4 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Anticipada
Catalina Gabriela Balan Anticipada
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cinco votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y Vox: uno), sin producirse votos en contra y cuatro abstenciones (Sras. Concejales Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: dos y Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen”.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 31 de marzo de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a cinco votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS-IAS: cinco) y cinco abstenciones (Sres. Grupo Municipal PSOE: cinco), de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

4.- Expediente 51713Z: Reconocimiento extrajudicial de crédito relación facturas F/2026/27 y F/2026/30

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Reconocimiento extrajudicial de crédito relación facturas F/2026/27 y F/2026/30", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas
SESIÓN: ordinaria
FECHA: (26-03-2026)
ASUNTO: 3.- Expediente 51713Z: Reconocimiento extrajudicial de crédito relación facturas F/2026/27 y F/2026/30

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 19-03-2026:

"Considerando la existencia de unas obligaciones económicas pendientes de pago e imputación presupuestarias adquiridas en el ejercicio 2025 y 2026 cuyo importe asciende a la cantidad total de 17.021,55 euros.

Considerando que ha quedado acreditado que las obligaciones económicas pendientes se consideran indebidamente adquiridas por concurrir en algunos de los supuestos que recoge el Tribunal de Cuentas en su clasificación de obligaciones indebidamente adquiridas tal y como se indica en el Informe de la Intervención Municipal Nº 163/2026 de fecha 13 de marzo de 2026 en relación a las facturas manifestadas en el documento F/2026/27 y F/2026/30 del expediente 50027H.

A la vista de los antecedentes obrantes en el expediente 50027H relativo a la aprobación de facturas relacionadas en el documento F/2026/27 (área Festejos) y F/2026/30 (área de Igualdad) en el que la Intervención emite nota de REPARO.

Visto los informes emitidos por los órganos gestores, estableciendo discrepancias al informe de Intervención.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Anticulaesei
Catalina Gabriela Balan
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2026 N.º 646 – Segra 14898 en la que se resuelve la discrepancia planteada aprobando la liquidación de las cantidades a satisfacer a los distintos proveedores por las prestaciones realizadas por los motivos expuestos en el informe del órgano gestor del siguiente tenor literal:

"Las facturas derivan de una prestación que ha sido realizada, que ha sido de utilidad para este Ayuntamiento y donde los precios aplicados son correctos y ajustados al mercado.

- Atendiendo a la naturaleza de la prestación, no resulta posible su restitución, no existen otros gastos susceptibles de indemnización y no se puede acreditar la mala fe del proveedor.

- Se considera que el importe que hay que abonar al acreedor en concepto de indemnización para evitar un posible enriquecimiento injusto por parte de la Administración es el importe que consta en la factura por resultar imposible determinar el beneficio industrial obtenido por el proveedor en su prestación."

Considerando la sentencia del Tribunal Supremo de 21 de abril de 1976 en la que manifiesta que "Un contrato concertado por una Corporación Local con ausencia de trámites, no puede hablarse de efectos de él dimanantes directamente, y de haberse producido cualquier tipo de prestaciones entre las partes, nunca sería permisible sujetarlas en la regulación de sus efectos a la Ley de Contratos, sino al juego de principios generales del ordenamiento jurídico, en su caso al del enriquecimiento injusto". En la misma línea la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de julio de 1989, al configurar la contratación administrativa como eminentemente formal, entiendo que la verbal ostenta el carácter de pacto radicalmente nulo, y no produce en consecuencia efectos derivados de su inexistencia jurídica; conclusión jurídica, que no puede desconocer la real existencia de prestaciones, cuyas consecuencias, si bien no pueden ampararse ni justificarse legalmente en ninguna figura contractual, si encuentra apoyo lógico y jurídico en la aplicación de los principios generales del Derecho, y básicamente en el sistema de "enriquecimiento injusto", "enriquecimiento torticero" o "condición sine causa", debiendo restituirse en tales casos al tercero, el valor de la prestación efectivamente realizada, en la cuantía en que coincide el provecho o enriquecimiento obtenido por la Administración y el correlativo empobrecimiento para aquél a cuya costa se realizó la prestación. Directriz aplicada por la Jurisprudencia del Tribunal Supremo en Sentencias de 22 de enero de 1975, 21 de abril de 1976, 3 de noviembre de 1980). Todas ellas parten de la existencia en tal caso de irregularidades en el trato precontractual. El desequilibrio ha de estar constituido por prestaciones del particular que no se deban a su propia iniciativa ni revelen una voluntad maliciosa del mismo, sino que tengan su origen en hechos, emanados de la Administración Pública, que hayan generado razonablemente en ese particular la creencia de que le incumbía un deber de colaboración con dicha Administración. Sin perjuicio de la eventual responsabilidad de las autoridades y funcionarios del Ayuntamiento que contrató de forma inapropiada, se ha aceptado que deberían ser pagadas para no producir enriquecimiento injusto del Ayuntamiento.

A la luz de la jurisprudencia mencionada, parece indudable que el Ayuntamiento estaría obligado por las prestaciones efectivamente realizadas, aun siendo incorrecta la actividad administrativa realizada.

Vistos los informes del órgano gestor e Intervención Municipal (Nº 189-2026) de fecha 19 de marzo de 2026 relativos a este expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos.

Considerando realizada la tramitación pertinente, se propone al Pleno, en virtud de la competencia otorgada en la Base 22 punto C apartado séptimo de las actuales Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2025 prorrogado 2026 la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el Reconocimiento extrajudicial de los créditos por importe de 17.021,55 euros, derivados de la relación F/2026/27 y F/2026/30.

SEGUNDO: Aplicar, con cargo al Presupuesto 2025 prorrogado 2026, los créditos correspondientes a las relaciones F/2026/27y F/2026/30 en las aplicaciones presupuestarias señaladas en la misma."



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Anticulaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

INTERVENCIONES: Se produce un turno de intervenciones (...).

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cinco votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y Vox: uno), frente a dos votos en contra (Sras. Concejales Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: dos) y dos abstenciones (Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen”.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento “AytoCastrillon Pleno ordinario de 31 de marzo de 2026”), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a diez votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS-IAS: cinco y Grupo Municipal PSOE: cinco) y ninguna abstención, de los veintinueve Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

5.- Expediente 52861T: Modificación presupuestaria Nº 3/8/2026 crédito extraordinario y suplemento de crédito Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) financiado con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a “Modificación presupuestaria Nº 3/8/2026 crédito extraordinario y suplemento de crédito Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) financiado con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales”, se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

“ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

SESIÓN: ordinaria

FECHA: (26-03-2026)

ASUNTO: 4.- Expediente 52861T: Modificación presupuestaria Nº 3/8/2026 crédito extraordinario y suplemento de crédito Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) financiado con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23-03-2026:

“Visto que Con fecha 21/3/2026 (SEFYCU 119456), y ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que no existe crédito, la alcaldía, mediante providencia, incoó expediente.

Visto que con fecha 21/03/2026 (SEFYCU 119471) se emitió memoria económica específica de alcaldía indicando las aplicaciones presupuestarias a financiar mediante el remanente de tesorería para gastos generales así como la proyección de los efectos presupuestarios y económicos que pueden derivarse de la inversión en el horizonte de su vida útil, la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

Vistos los informes de intervención de fecha 23/03/2026 sobre el cumplimiento de los requisitos para la aplicación del superávit, los posibles destinos de aplicación y los importes correspondientes (SEFYCU 119477), sobre la consistencia y soporte de las proyecciones presupuestarias que contenga la referida memoria económica específica (SEFYCU 119477), sobre la modificación de créditos en su modalidad de crédito extraordinario (SEFYCU 119479) y, el informe de Intervención sobre el cálculo de la estabilidad presupuestaria (SEFYCU 119480).

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida y procede su aprobación inicial por el Pleno de la corporación por mayoría simple, conforme a lo establecido en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril y en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación Presupuestaria número 3/8/2026 de Crédito extraordinario y suplemento de crédito con el detalle que figura a continuación, que forma parte del presente acuerdo, y que asciende a un total de 5.125.759,58 euros:

GASTOS:

Aplic.	Proyecto	Importe
CREDITOS EXTRAORDINARIOS		
2026 342 60933	Equipación deportiva - Pista BTT	15.000,00
2026 342 61901	Reparaciones de cubierta en instalaciones deportivas	300.000,00
2026 342 60939	Cierre cortaviento instalaciones deportivas	120.000,00
2026 165 61923	Eficiencia energética Salinas	400.000,00
2026 454 60900	Paso elevado para el Camino de Santiago	150.000,00
2026 333 63200	Reposición de instalaciones del Valey	160.000,00
2026 161 61900	Acondicionamiento casetas bombeo Santiago del Monte	37.588,36
2026 342 60935	Obras ampliación y adecuación polideportivo Salinas	450.000,00



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

2026	342 60936	Instalación de cubierta en la pista de petanca	20.000,00
2026	1532 61937	Obras de acceso al Colegio Campiello	90.000,00
2026	1532 61935	Asfaltado de vías públicas	700.000,00
2026	342 61902	Reparación parque polideportivo de Piedras Blancas	50.000,00
2026	161 61938	Acondicionamiento de manantial de llantero	20.171,22
2026	132 62302	Lectores de matrículas y cámaras de tráfico	126.000,00
2026	171 60938	Instalación cubierta parque Piedras Blancas	300.000,00
2026	342 60934	Cierre perimetral de protección campos deportivos	70.000,00
2026	342 60932	Equipación deportiva - Pista deportiva Salinas	25.000,00

SUPLEMENTOS DE CREDITO

2026	165 61921	Eficiencia energética zona rural	25.000,00
2026	450 60935	Urbanización y asfaltado de caminos vecinales	1.600.000,00
2026	165 61922	Eficiencia energética zona urbana	67.000,00
2026	171 61915	Reposición de parques infantiles	400.000,00
TOTAL			5.125.759,58

INGRESOS:

2026	870.00	RLT para gastos generales	5.125.759,58
------	--------	---------------------------	--------------

SEGUNDO: Exponer al público el presente acuerdo por período de 15 días hábiles, mediante inserción del anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación y B.O.P.A (Boletín Oficial del Principado de Asturias), al objeto de que los interesados legítimos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 9 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Anticulaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

TERCERO: *Elevar a definitivo el presente acuerdo, si durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna.*

CUARTO: *Publicar el expediente resumido por Capítulos en el Boletín Oficial del Principado de Asturias para su entrada en vigor."*

INTERVENCIONES: *Se produce un turno de intervenciones (...).*

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cinco votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y Vox: uno), sin producirse votos en contra y cuatro abstenciones (Sras. Concejales Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: dos y Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen".

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 31 de marzo de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

RESULTANDO que, conforme a lo previsto en el artículo 97.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el artículo 37.5 del Reglamento Orgánico Municipal, por D. Iván José López Reguero, Concejales del Grupo Municipal PSOE, se presenta enmienda, la cual tuvo entrada en el Registro del Ayuntamiento de Castrillón en fecha 30-03-2026 (nº registro: 5048), cuyo contenido literal es el que sigue:

ENMIENDA Nº 1 CONCRECIÓN DE ACTUACIONES

Objeto: Especificar el destino de una partida genérica para garantizar que el crédito se ejecute en proyectos determinados.

Partida afectada:

2026 1532 61935 – Asfaltado de vías públicas

Importe: 700.000 €

Propuesta de modificación:

Se propone que el texto de la aplicación presupuestaria especifique que dicho crédito se destinará a:

"Asfaltado de la calle Juan de Austria en Raíces, calle Nuberu en Piedras Blancas, calle El Vallín en Piedras Blancas y avenida Eysines en Piedras Blancas"

Justificación:

La presente enmienda tiene por objeto evitar la indeterminación del gasto, garantizando que el crédito consignado responda a necesidades concretas y reales del municipio.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 10 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

La concreción de las actuaciones permite asegurar la ejecución efectiva de la inversión, priorizando intervenciones necesarias en materia de mantenimiento viario y mejorando la transparencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos”.

ENMIENDA Nº 2: DE SUSTITUCIÓN (BAJA Y ALTA)

Objeto: Sustituir actuaciones propuestas por el Gobierno para destinar ese mismo crédito a inversiones prioritarias y ejecutables, manteniendo el equilibrio presupuestario.

PROPUESTA DE BAJA:

- *Eficiencia energética Salinas*

Aplicación: 2026 165 61293

Importe: 400.000 €

- *Instalación de cubierta en parque de Piedras Blancas*

Aplicación: 2026 171 60938

Importe: 300.000 €

TOTAL BAJA: 700.000 €

PROPUESTA DE ALTA:

- *Ejecución del saneamiento de San Adriano*

Importe: 559.899,15 €

- *Sustitución de las ventanas del Colegio José Luis García Rodríguez (Campiello)*

Importe: 140.100,85

TOTAL ALTA: 700.000€

Justificación:

Las actuaciones inicialmente previstas en la modificación presupuestaria no cuentan con proyecto redactado ni acreditan el carácter de urgencia o necesidad exigido por el artículo 177.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Por el contrario, se propone destinar el crédito a actuaciones prioritarias que sí cuentan con proyecto técnico redactado y, por tanto, con posibilidad real de ejecución inmediata dentro del ejercicio presupuestario:

- *El saneamiento de San Adriano, con un presupuesto definido de 559.899,15 €, responde a una demanda social histórica y a una necesidad básica vinculada a un servicio esencial.*

- *La sustitución de las ventanas del Colegio José Luis García Rodríguez (Campiello), que permitirá mejorar la eficiencia energética, el confort térmico del alumnado y las condiciones del centro educativo.*

Ambas actuaciones garantizan una utilización eficaz y responsable de los recursos públicos, frente a inversiones que carecen de desarrollo técnico y presentan incertidumbre en su ejecución”.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 11 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

En primer lugar, se procede a la votación de la primera enmienda antes recogida "CONCRECIÓN DE ACTUACIONES" y presentada por D. Iván José López Reguero, Concejal del Grupo Municipal PSOE, rechazándose la citada enmienda por MAYORÍA de once votos en contra (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a cinco votos a favor (Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: cinco) y cinco abstenciones (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco), de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

A continuación, se procede a la votación de la segunda enmienda antes recogida "DE SUSTITUCIÓN (BAJA Y ALTA)" y presentada por D. Iván José López Reguero, Concejal del Grupo Municipal PSOE, rechazándose la citada enmienda por MAYORÍA de once votos en contra (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a cinco votos a favor (Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: cinco) y cinco abstenciones (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco), de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

Tras ello, se somete a votación el dictamen, sin enmienda alguna, que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a cinco votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco) y cinco abstenciones (Sres. Grupo Municipal PSOE: cinco), de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

6.- Expediente 52864Y: Modificación presupuestaria Nº 3/9/2026 créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Modificación presupuestaria Nº 3/9/2026 créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

SESIÓN: ordinaria

FECHA: (26-03-2026)

ASUNTO: 5.- Expediente 52864Y: Modificación presupuestaria Nº 3/9/2026 créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23-03-2026:

"Visto que Con fecha 22-3-2026 (SEFYCU 119484), y ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que no existe crédito, la alcaldía, mediante providencia, incoó expediente.

Visto que con fecha 22-03-2026 (SEFYCU 119485) se emitió memoria económica específica de alcaldía indicando las aplicaciones presupuestarias a financiar mediante el remanente de tesorería para gastos generales así como la proyección de los efectos presupuestarios y económicos que pueden derivarse de la inversión en el horizonte de su vida útil, la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 12 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

Vistos los informes de intervención de fecha 23/03/2026, sobre la modificación de créditos en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito (SEFYCU 119486) y sobre el cálculo de la estabilidad presupuestaria (SEFYCU 119487).

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida y procede su aprobación inicial por el Pleno de la corporación por mayoría simple, conforme a lo establecido en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril y en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación Presupuestaria número 3/9/2026 de Crédito extraordinario y suplemento de crédito con el detalle que figura a continuación, que forma parte del presente acuerdo, y que asciende a un total de **909.621,97** euros:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

132-624.00	ADQUISICIÓN VEHÍCULO	25.000,00
135-623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	5.000,00
151-623.00	ESTACIÓN TOTAL PARA DELINEACIÓN	7.000,00
241-626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN DESARROLLO LOCAL	2.000,00
432-625.00	MOBILIARIO TURISMO	12.000,00
432-626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN TURISMO	3.000,00
450-624.00	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS OBRAS Y SERV.	160.000,00
132-227.06	PLAN DE EMERGENCIA	50.000,00
4310-480.00	SUBVENCIÓN DINAMIZACIÓN COMERCIAL	50.000,00
241-625.00	EQUIPAMIENTO CENTRO POLIVALENTE Y DE EMPRESAS	30.000,00
342-622.00	BAR PREFABRICADO CAMPOS DE FÚTBOL	60.000,00
165-609.39	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA VISIBILIDAD C/JUAN DE AUSTRIA	250.000,00

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

231-480.06	SUBVENCIONES ALQUILER VIVIENDA	20.000,00
920-120.00	SUELDOS DEL GRUPO A1 ADMON GRAL	19.421,36
920-120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2 ADMON GRAL	16.793,28
920-120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1 ADMON GRAL	25.217,64
920-121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO ADMON GRAL	37.196,04
920-121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ADMON GRAL	48.447,00
920-160.00	SEGURIDAD SOCIAL ADMON GRAL	39.122,04
450-120.01	SUELDOS GRUPO A2 OBRAS	16.793,28
450-121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO OBRAS	9.568,72
450-121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO OBRAS	2.677,98
450-160.00	SEGURIDAD SOCIAL OBRAS	10.384,63

TOTAL 909.621,97

PRESUPUESTO DE INGRESOS

870.00 RLT para gastos generales **909.621,97**



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

SEGUNDO: Exponer al público el presente acuerdo por período de 15 días hábiles, mediante inserción del anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación y B.O.P.A (Boletín Oficial del Principado de Asturias), al objeto de que los interesados legítimos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

TERCERO: Elevar a definitivo el presente acuerdo, si durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna.

CUARTO: Publicar el expediente resumido por Capítulos en el Boletín Oficial del Principado de Asturias para su entrada en vigor."

INTERVENCIONES: Se produce un turno de intervenciones (...).

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cinco votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y Vox: uno), sin producirse votos en contra y cuatro abstenciones (Sras. Concejales Grupo Municipal IU-MAS PAÍS-IAS: dos y Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen".

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 31 de marzo de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a diez abstenciones (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS-IAS: cinco y Grupo Municipal PSOE: cinco) y ningún voto en contra, de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

7.- Expediente 51499C: Modificación de crédito N° 3/1/2026 crédito extraordinario financiado con Remanente Liquido de Tesorería – Patronato Municipal de Actividades Deportivas (PMAD).

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Modificación de crédito N° 3/1/2026 crédito extraordinario financiado con Remanente Liquido de Tesorería – Patronato Municipal de Actividades Deportivas (PMAD)", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas
SESIÓN: ordinaria



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

FECHA: (26-03-2026)

ASUNTO: 6.- Expediente 51499C: Modificación de crédito Nº 3/1/2026 crédito extraordinario financiado con Remanente Líquido de Tesorería – Patronato Municipal de Actividades Deportivas (PMAD)

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23-03-2026:

"Visto que Con fecha 17-3-2026 (SEFYCU 117112) y ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que no existe crédito, la Presidencia del Patronato, mediante providencia, incoó expediente.

Visto que, con fecha 17-3-2026, se emitió Informe de control permanente previo de 14/2026 (SEFYCU 117180) y, en la misma fecha se elaboró Informe de control permanente previo del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria 15/2026 (SEFYCU 117209).

Visto que el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, en sesión extraordinaria celebrada el día 20-03-2026, adopta el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. - Aprobar la modificación 3/1/2026 del presupuesto del Patronato Municipal de Actividades Deportivas de Castrillón para el ejercicio 2026, de crédito extraordinario con el detalle que figura a continuación, que forma parte del presente acuerdo, y que asciende a un total de 82.280 euros.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

342-639.00 Renovaciones para el funcionamiento de la piscina municipal 82.280,00€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

870.00 RLT para gastos generales 82.280,00€

SEGUNDO.- Elevar el presente acuerdo, al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión de Gobernanza y Especial de Cuentas"

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida y procede su aprobación inicial por el Pleno de la corporación por mayoría simple, conforme a lo establecido en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril y en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación Presupuestaria del Patronato Municipal de Deportes número 3/1/2026 de Crédito extraordinario con el detalle que figura a continuación, que forma parte del presente acuerdo, y que asciende a un total de 82.280,00 euros:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

342-639.00 Renovaciones para el funcionamiento de la piscina municipal 82.280,00€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

870.00 RLT para gastos generales 82.280,00€



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 15 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Anticulaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

SEGUNDO: Exponer al público el presente acuerdo por período de 15 días hábiles, mediante inserción del anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación y B.O.P.A (Boletín Oficial del Principado de Asturias), al objeto de que los interesados legítimos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

TERCERO: Elevar a definitivo el presente acuerdo, si durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna.

CUARTO: Publicar el expediente resumido por Capítulos en el Boletín Oficial del Principado de Asturias para su entrada en vigor."



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

INTERVENCIONES: Se produce un turno de intervenciones (...).

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE por unanimidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen".

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 31 de marzo de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el Dictamen de la Comisión Informativa competente, que ha quedado transcrito, por UNANIMIDAD de los veintinueve Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

Observaciones: Después de la votación, por la Alcaldía-Presidencia se autorizó un receso que comenzó a las 11:20 horas para finalizar a las 11:42 horas, reincorporándose a la sesión la totalidad de los asistentes al inicio de la misma

8.- Expediente 29581K: Presupuesto Municipal año 2026: aprobación del presupuesto consolidado del ejercicio 2026 y plantilla del Ayuntamiento de Castrillón y Patronatos (PMAC Y PMAD)

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Presupuesto Municipal año 2026: aprobación del presupuesto consolidado del ejercicio 2026 y plantilla del Ayuntamiento de Castrillón y Patronatos (PMAC Y PMAD)", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

SESIÓN: ordinaria

FECHA: (26-03-2026)

ASUNTO: 7.- Expediente 29581K: Presupuesto Municipal año 2026: aprobación del presupuesto consolidado del ejercicio 2026 y plantilla del Ayuntamiento de Castrillón y Patronatos(PMAC Y PMAD)



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23-03-2026:

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se ha formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2026, comprensivo de los Estados de Gastos e Ingresos, Bases de Ejecución, Plan Cuatrienal de Inversiones, Estado de la Deuda, Memoria de Alcaldía, Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2025 y avance de la del 2026, Anexo de Personal e Informe Económico-Financiero del propio Ayuntamiento y de sus Patronatos.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se han elaborado la Plantilla de Personal para el ejercicio 2026 informada por la Secretaría Municipal (SEFYCU 81745)

Por parte de la Intervención Municipal, se han emitido con fecha 23-3-2026 los siguientes informes: informe económico-financiero sobre los presupuestos para 2026 (SEFYCU 119659), informe de estabilidad presupuestaria sobre los presupuestos para 2026 (SEFYCU 119952) e informe de control permanente sobre los presupuestos para 2026 (SEFYCU 119998).

En aras a lo anteriormente, visto que el expediente del Presupuesto General 2026 cuenta con toda la documentación y anexos establecidos en la legislación vigente y considerando lo dispuesto en el art. 22.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de bases de régimen local SE PROPONE AL PLENO MUNICIPAL la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General Consolidado para el año 2026 cuyos estados de gastos e ingresos presentan el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS					
CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	P.MUNICIPAL	P.MUNICIPAL	AJUSTES POR TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
		DE DEPORTES	DE CULTURA		
1	11.152.648,68	385.778,50	526.002,93		12.064.430,11
2	12.405.952,92	339.126,75	453.244,58		13.198.324,25
3	22.000,00	2.000,00	1.000,00		25.000,00
4	2.566.762,33	107.000,00	21.000,00	1.508.112,76	4.202.875,09
5	50.000,00				50.000,00
6	2.796.299,52	14.000,00	20.460,00		2.830.759,52
7	95.036,16	-	-		95.036,16
8	30.000,00	-	-		30.000,00
TOTAL	29.118.699,64	847.905,25	1.021.707,51	1.508.112,76	32.496.425,13



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 17 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	P.MUNICIPAL	P.MUNICIPAL	AJUSTES POR TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO
		DE DEPORTES	DE CULTURA		CONSOLIDADO
1	9.743.800,00	-	-	-	9.743.800,00
2	270.000,00	-	-	-	270.000,00
3	5.617.100,00	280.000,00	81.500,00	-	5.978.600,00
4	11.997.597,22	567.905,25	940.207,51	1.508.112,76	15.013.822,74
5	380.000,00	-	-	-	380.000,00
6	-	-	-	-	-
7	35.300,89	-	-	-	35.300,89
8	1.074.901,50	-	-	-	1.074.901,50
TOTAL	29.118.699,61	847.905,25	1.021.707,51	1.508.112,76	32.496.425,13

SEGUNDO: Anular y entender incluidas en los créditos iniciales que se aprueban, en los términos del artículo 21-6 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, las modificaciones de crédito tramitadas con los números 1/1/2026, 1/2/2026, 1/3/2026, 1/4/2026 y 1/5/2026.

TERCERO: Aprobar inicialmente la Plantilla de este Ayuntamiento y de los Patronatos Municipales para el año 2026.

ANEXO**PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO**

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
1. HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL				
1.1. SECRETARÍA	1			A1
1.2. INTERVENCIÓN	1	1		A1
1.3. TESORERÍA	1			A1
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.1. SUBESCALA TÉCNICA				
- JEFE DE SERVICIO ADMÓN. GENERAL	1			A1/A2
- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	5	2		A1
2.2. SUBESCALA DE GESTIÓN				
- DE GESTIÓN DE PATRIMONIO	1	1		A2
- DE GESTIÓN DE INTERVENCIÓN	1			A2
- TÉCNICO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN	1	1		A2
2.3. SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
- ADMINISTRATIVOS	30	10		C1



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 18 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- INFORMADOR/A JUVENIL	1			C1
2.4. SUBESCALA AUXILIAR				
- AGENTE NOTIFICADOR	1	1		C2
2.5. SUBESCALA SUBALTERNA				
- CONSERJES	12	4		A.P.-D.A.6ª
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
3.1. SUBESCALA TÉCNICA				
3.1.A. TÉCNICOS SUPERIORES				
- TÉCNICO SUPERIOR ARQUITECTO	2	1		A1
3.1.B. TÉCNICOS MEDIOS				
- TÉCNICO APAREJADOR	2			A2
- INGENIERO TÉCNICO	2	1		A2
- TÉCNICO GESTIÓN URBANÍSTICA	1			A2
- TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1			A2
- TÉCNICO EN INFORMÁTICA	1			A2
- ASISTENTES SOCIALES	2			A2
- TÉCNICO MEDIO DE MUJER	1			A2
- TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES	2			A2
- ARCHIVERA	1	1		A2
- TÉCNICO DE TURISMO	1			A2
3.1.C. TÉCNICOS AUXILIARES				
- DELINEANTES	3	2		C1
- INFORMÁTICO	2	1		C1
3.2. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
3.2.A. POLICÍAS LOCALES				
- COMISARIO	1	1		A1
- SUBINSPECTOR	5	3		C1
- AGENTES	25	2		C1
3.2.B. PERSONAL DE OFICIO				
- ENCARGADO DE OBRAS	2	1		C1
- ALMACENERO	1			C2
- OFICIALES MECÁNICOS	1	1		C2
- OFICIALES FONTANEROS	1			C2
- OFICIALES CARPINTEROS	2	1		C2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 19 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Anticujales
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- OFICIALES ELECTRICISTAS	3	1		C2
- OFICIALES ALBAÑILES	5	3		C2
- OFICIALES CALDEREROS	1	1		C2
- OFICIALES CONDUCTORES	3	2		C2
- OFICIALES PALISTAS	1			C2
- OFICIALES PINTORES	2	1		C2
- OPERARIOS	27	13		A.P.-D.A.6ª

• **CUADRO ANEXO DE PERSONAL LABORAL FIJO:**

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- TRABAJADOR/A SOCIAL	2			A2
- DINAMIZADOR/A DE AGENTES SOCIALES EN LA PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA	1			A2
- TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL (jornada completa)	11			C1
- TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL (media jornada)	8			C1
- COORDINADOR/A DEL PLAN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO (jornada completa/discontinuo)	1			C1
- SOCORRISTA ACUÁTICO (jornada completa/discontinuo)	36 ¹	27		C2
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2			C2
- PEONES	1			A.P.- D.A.6ª
- LIMPIADORAS	3			A.P.- D.A.6ª
- CONSERJE	1			A.P.- D.A.6ª

¹ BOPA núm. 229, de 25-11-2024: Pendiente formalización contrato 1 Socorrista Acuático (jornada completa / discontinuo)

PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES

Personal Laboral:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- DIRECTOR/A	1	1		C1
- ADMINISTRATIVO/A	1	0		C1
- AUXILIAR BIBLIOTECA	4	3		C1
- CONSERJE	1	0		A.P. - D.A.6ª
- PROFESOR/A DE MÚSICA (Jornada parcial/discontinuo)	1	0		A2
- MONITOR/A DE TELECENTRO	3	0		C1
- MONITOR/A DE ACTIVIDADES CULTURALES (Jornada parcial/discontinuo)	2	0		C2

PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Personal Laboral:

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- DIRECTOR/A (Téc. Sup. Act. Físicas y Animación Dep.)	1	0		C1
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	3	1		C2
- OPERARIO/A	3	2		A.P.-D.A.6ª
- MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Jornada completa)	1	0		C2
- MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Jornada parcial/discontinuo)	2	0		C2

CUARTO: Exponer al público el presente expediente, por periodo de quince días hábiles, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y Tablón de Edictos de la Corporación, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 21 de 39

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Anticulaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

QUINTO: Entender elevada a definitiva esta aprobación, en el caso de que no se presentara reclamación alguna, debiendo publicarse el resumen por capítulos del Presupuesto definitivamente aprobado, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, para su entrada en vigor.

SEXTO: Dar traslado de una copia del Presupuesto definitivamente aprobado a la Administración del Estado y Gobierno del Principado de Asturias, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

INTERVENCIONES: Se produce un turno de intervenciones (...).

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cinco votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y Vox: uno), sin producirse votos en contra y cuatro abstenciones (Sras. Concejales Grupo Municipal IU-MAS PAÍS-IAS: dos y Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen".

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 31 de marzo de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a diez votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS-IAS: cinco y Grupo Municipal PSOE: cinco) y ninguna abstención, de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

9.- Expediente 7005E: Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026: modificación.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026: modificación", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas
SESIÓN: ordinaria
FECHA: (26-03-2026)
ASUNTO: 8.- Expediente 7005E: Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026: modificación

Se da cuenta de la propuesta del Concejel Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23-03-2026:

"La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones tiene por objeto que la actividad pública de fomento y promoción se desarrolle dentro de los parámetros que la



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

Ley establece con el fin de configurarse como un instrumento necesario para conectar la política de asignación presupuestaria a los rendimientos y objetivos alcanzados en cada política pública gestionada a través de subvenciones. (...). Los planes estratégicos tienen mero carácter programático, constituyéndose en esencia, en un instrumento fundamental para orientar los procesos de distribución de recursos en función del índice de logro de fines de las políticas públicas. En definitiva, el reglamento aborda la regulación de los planes estratégicos de subvenciones con rigor, pero con la suficiente flexibilidad como para que los órganos de las Administraciones públicas asuman el valor que, en términos de eficacia, eficiencia y transparencia, supone su adecuada aprobación y seguimiento.

La referida Ley establece la obligatoriedad de que cada Administración Pública elabore un Plan Estratégico de Subvenciones determinando las necesidades públicas que se pretende cubrir mediante las subvenciones con los recursos disponibles.

En consonancia con lo anterior, mediante acuerdo Plenario de fecha 27 de marzo de 2024 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Castrillón para el periodo 2024-2026.

Visto informe de fecha 23-03-2026 (SEFYCU 119739) de Intervención e informe de fecha 23-03-2026 de la Secretaria General.

En base al artículo 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en el que se reconoce la potestad de programación o planificación atribuida a las Entidades Locales se determina la necesidad de modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento vigente al objeto de incluir en el mismo las siguientes modificaciones para el año 2026:

Línea Estratégica 1: Acción social y cooperación internacional al desarrollo

- *Se suprime la acción 6 Subvenciones de apoyo a la solidaridad internacional.*
- *Aumentar en 25.000 € la acción 9 Subvención ayudas económicas al alquiler de viviendas*
- *Incluir una nueva acción destinada a la asociación de familiares Palacio del villar por importe de 6.000€*
- *Incluir una nueva acción destinada a Caritas por importe de 10.000,00€*
- *Incluir una nueva acción destinada a la Hermandad de donantes de sangre por importe de 700,00 €*

Línea Estratégica 2: Actividades de educación

- *Incluir una nueva acción destinada a las asociaciones de madres y padres por importe de 10.000€*

Línea Estratégica 3: Actividades de fomento de la cultura, ocio, juventud y fiestas.

- *Aumentar 5.000 euros la acción 2 Convocatoria festejos.*
- *Incluir una nueva acción destinada al Colegio Campiello con motivo de la celebración de su 50 aniversario por importe de 1.000 euros.*
- *Incluir una nueva acción destinada a premios concurso de fotografía o ilustraciones para el calendario municipal por importe de 1.000€*

Línea Estratégica 4: Actividades de fomento económico, desarrollo comercial, empresarial y participación ciudadana

- *Incluir una acción destinada a realizar campañas de Dinamización Comercial, por importe de 50.000€*



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWCY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 23 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

En virtud de lo expuesto, se propone al Pleno Municipal adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento para el periodo 2026 con la inclusión de la siguiente propuesta:

Línea Estratégica 1: Acción social y cooperación internacional al desarrollo

- Se suprime la acción 6 Subvenciones de apoyo a la solidaridad internacional.
- Aumentar en 25.000 € la acción 9 Subvención ayudas económicas al alquiler de viviendas
- Incluir una nueva acción destinada a la asociación de familiares Palacio del villar por importe de 6.000€
- Incluir una nueva acción destinada a Cáritas por importe de 10.000,00€
- Incluir una nueva acción destinada a la Hermandad de donantes de sangre por importe de 700,00 €

Acción	Descripción	Aplicación	2026
6	Subvenciones apoyo a la solidaridad internacional	231-482.00	0
9	Subvención ayudas económicas al alquiler de viviendas	231-480.06	50.000,00 (en el plan actual tiene 25.000,00 más los 25.000, que se aumentan ahora)
11	Subvención a la asociación de familiares Palacio del villar	231-480.04	6.000,00
12	Subvención a Caritas	231-480.07	10.000,00
13	Subvención al Hermandad de donantes de sangre	231-480.08	700,00

Línea Estratégica 2: Actividades de educación

- Incluir una nueva acción destinada a las asociaciones de madres y padres por importe de 10.000€

Acción	Descripción	Aplicación	2026
1	Subvención Asociaciones Madres y Padres	323-480.00	10.000,00



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

Línea Estratégica 3: Actividades de fomento de la cultura, ocio, juventud y fiestas.

- Aumentar 5.000 euros la acción 2 Convocatoria festejos.
- Incluir una nueva acción destinada al Colegio Campiello con motivo de la celebración de su 50 aniversario por importe de 1.000 euros.
- Incluir una nueva acción destinada a premios concurso de fotografía o ilustraciones para el calendario municipal por importe de 1.000€

Acción	Descripción	Aplicación	2026
2	Convocatoria festejos	338/48909	65.000,00 (en el plan actual tiene 60.000,00 más los 5.000,00 que se aumentan ahora)
9	Subvención al Colegio Campiello	322-453.90	1.000,00
10	Premios concurso fotografía o ilustraciones para el calendario municipal	334-480.07	1.000,00

Línea Estratégica 4: Actividades de fomento económico, desarrollo comercial, empresarial y participación ciudadana

- Incluir una acción destinada a realizar campañas de Dinamización Comercial, por importe de 50.000€

Acción	Descripción	Aplicación	2026
6	Subvención campaña de dinamización comercial	4310-480.00	50.000,00

SEGUNDO: Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, así como en el Portal de Transparencia Municipal en cumplimiento del artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno."

INTERVENCIONES: No se producen intervenciones.

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cinco votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y Vox: uno), sin producirse votos en contra y cuatro abstenciones (Sras. Concejales Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: dos y Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen".



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 25 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 31 de marzo de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a diez votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS-IAS: cinco y Grupo Municipal PSOE: cinco) y ninguna abstención, de los veintitún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

10.- Expediente 6669N: Manifiestos y propuestas del Consejo de la Mujer: Adhesión al Manifiesto aprobado con motivo de la celebración del 8 de marzo de 2026- Día Internacional de la Mujer.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Manifiestos y propuestas del Consejo de la Mujer: Adhesión al Manifiesto aprobado con motivo de la celebración del 8 de marzo de 2026- Día Internacional de la Mujer" se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía: Bienestar Social de fecha 25 de marzo de 2026.

Por la Secretaría Accidental se da cuenta de un error material relativo a las votaciones del Dictamen.

Considerando lo referido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección del mismo de modo que:

- Donde dice:

Sometido el asunto a votación, se dictamina FAVORABLEMENTE con ocho votos a favor (Sres. Concejales del Grupo Municipales PP: cuatro, Sres. Concejales del Grupo Municipal PSOE: dos y Sres. Concejales del Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: dos), frente a un voto en contra (Sr. Concejales del Grupo Municipal VOX) y ninguna abstención, lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen.

- Debe decir:

Sometido el asunto a votación, se dictamina FAVORABLEMENTE con cuatro votos a favor (Sres. Concejales del Grupo Municipal PSOE: dos y Sres. Concejales del Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: dos), frente a un voto en contra (Sr. Concejales del Grupo Municipal VOX) y cuatro abstenciones (Sres. Concejales del Grupo Municipales PP: cuatro), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen.

A continuación, por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación, con la corrección antes mencionada, el siguiente Dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía: Bienestar Social:

"El Consejo de la Mujer del Ayuntamiento de Castrillón, en su Pleno extraordinario de fecha 2 de marzo de 2026, acuerda con la mayoría de votos emitidos: 8 votos favorables (Representante IU, Representante CC.OO, Representante Fundación Secretariado Gitano, Representante de la Asociación de Vecinos de Pillarno, Representante de la Asociación de Mujeres Xurtir, Representante de la Asociación de Mujeres de Apoyo a la Lactancia Materna, la abogada del Centro Asesor de la Mujer de Avilés y Representante de UGT), 1 voto en contra (Representante del Grupo Municipal VOX) y una abstención (Sra. Presidenta del Consejo de la Mujer), la aprobación del siguiente manifiesto, elaborado con motivo de la celebración del 8 de marzo de 2026" DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

A estos efectos esta Delegación, a solicitud del Consejo de la Mujer, **PROPONE AL PLENO CORPORATIVO** la adhesión al siguiente texto:

MANIFIESTO 8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. 2026

El Consejo de la Mujer de Castrillón, formado por asociaciones de mujeres, asociaciones vecinales, partidos políticos, sindicatos y otras entidades, elaboramos este Manifiesto con la suma de las aportaciones y en el marco de la celebración del 8 de marzo, consolidando así una labor colectiva que comenzamos hace años y renovando una vez más nuestro compromiso.

La falta de corresponsabilidad y la desmedida sobrecarga de los cuidados en las mujeres son la base de todas las desigualdades de género. Esta "carga invisible" restringe el tiempo de las mujeres, limitando su desarrollo personal, formativo y profesional. La igualdad en Castrillón será una quimera mientras el género y la ubicación geográfica sigan determinando quién disfruta de tiempo libre y quién está condenada a la invisibilidad del cuidado. Cuidar es una responsabilidad social ineludible, no un destino biológico.

Revindicamos y celebramos la historia de lucha del feminismo, reconociendo los logros alcanzados y la deuda pendiente. Es imperativo recordar el valor de la corresponsabilidad: el reparto equitativo de las tareas domésticas, la dedicación compartida a los cuidados familiares, del valor de la maternidad y una paternidad activamente comprometida con la crianza.

Las mujeres no olvidamos y persistimos en nuestra lucha por la plena igualdad. Por ello, nos mantenemos vigilantes ante cualquier retroceso, ya sea social o en la esfera de las políticas públicas. Para una igualdad efectiva y plena, son esenciales medidas que garanticen una conciliación real entre la vida familiar y laboral, permitiendo la plena participación de la mujer en la vida pública.

El Feminismo es una corriente filosófica y política esencial que busca la emancipación de todas las mujeres a través de cambios estructurales en la sociedad. Proponemos que este 8M sea un día de profunda reflexión sobre la base conceptual del feminismo. Sin comprender la raíz del problema, no podremos enfocar la acción en los cambios necesarios, aplicando la perspectiva de género a conceptos fundamentales como libertad, justicia, poder y ciudadanía.

Debemos buscar una auténtica redistribución del poder, eliminando las brechas estructurales que nos mantienen en situación de subordinación. Buscamos un cambio radical en la comprensión del mundo y las relaciones humanas, para configurar una sociedad donde la justicia social sea el principio rector.

Alzamos la voz este 8M para exigir un feminismo inclusivo e intergeneracional. Esto implica visibilizar y luchar contra las desigualdades específicas que afrontan las mujeres gitanas. Reconocemos su resistencia, su liderazgo y su papel transformador, y reclamamos igualdad real en educación, empleo, participación social y derechos, sin discriminación ni barreras.

Asimismo, exigimos la atención plena a los derechos de las mujeres con diversidad funcional, especialmente en el ámbito de la salud. Demandamos inversión en un departamento de salud femenina y pediátrica, e investigación específica para nuestra salud física y mental. Es inaceptable seguir recibiendo dosis inadecuadas y enfrentarnos a la falta de personal especializado debido al desconocimiento de nuestra sintomatología.

Estamos muy lejos de la igualdad real. La persistente brecha entre mujeres y hombres constituye una flagrante injusticia y un déficit democrático que nos produce un profundo hartazgo.

Para garantizar el derecho efectivo a la igualdad, exigimos:



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 27 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

- **Más políticas laborales feministas:** Impulsando la cualificación de mujeres en sectores económicamente emergentes.
- **Políticas contra la violencia machista:** Efectivas, con financiación suficiente, adecuada y sostenible.
- **Políticas educativas y de orientación:** Académica y profesional no sexista.
- **Perspectiva de Género Obligatoria:** Que todas las políticas públicas incorporen la perspectiva de género.
- **Transformación de la Sociedad:** Acometer el cambio pendiente hacia una sociedad verdaderamente corresponsable, capaz de asumir las necesidades de cuidado de todas las personas.

Apostamos por la capacidad de cada mujer para construir su propio proyecto de vida, mediante políticas eficaces que eliminen barreras y promuevan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Este 8 de marzo, destacamos la importancia de tejer una sólida red intergeneracional. Fortalecer esta conexión es clave para enfrentar el negacionismo, la misoginia y la amenaza de pérdida de derechos. La sororidad y el diálogo entre mujeres de distintas edades son herramientas poderosas para compartir aprendizajes, empoderarnos y desafiar narrativas que buscan negar nuestras realidades.

Hacemos esto por nosotras, por las que no tienen voz hoy, por las paralizadas por el miedo, por las que no pueden elegir. Nosotras, aquí, somos su altavoz.

Este 8M, y los que sean necesarios, seguiremos alzando nuestras voces: de mujeres, mujeres rurales, racializadas, con diversidad funcional, romanís, que luchan por la emancipación total de todas las mujeres, sin excepción.

¡Ni la tierra ni las mujeres somos territorio de conquista!

INTERVENCIONES: No se producen intervenciones.

Sometido el asunto a votación, se dictamina FAVORABLEMENTE con cuatro votos a favor (Sres. Concejales del Grupo Municipal PSOE: dos y Sres. Concejales del Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS- IAS: dos), frente a un voto en contra (Sr. Concejales del Grupo Municipal VOX) y cuatro abstenciones (Sres. Concejales del Grupo Municipales PP: cuatro), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen.

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 31 de marzo de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de diez votos a favor (Sres. Grupo Municipal PSOE: cinco y Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco), frente a dos votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal VOX: dos) y nueve abstenciones (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve), de los veintinueve Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 28 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Anticulaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

CONTROL POR EL PLENO DE OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO

11.- Expediente 46518J: Liquidación presupuesto Ayuntamiento de Castrillón año 2025: dar cuenta.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Liquidación presupuesto Ayuntamiento de Castrillón año 2025: dar cuenta", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

SESIÓN: ordinaria

FECHA: (26-03-2026)

ASUNTO: 9.- Expediente 46518J: Liquidación presupuesto Ayuntamiento de Castrillón año 2025: dar cuenta

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23-03-2026 relativa a dación de Resolución de la Alcaldía-Presidencia:

"ÚNICO. Dar cuenta de la Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 28 de febrero de 2026 (SEGRA 13734) por la que se aprueba la liquidación correspondiente al Presupuesto del Ayuntamiento de Castrillón del ejercicio 2025"

INTERVENCIONES: Se produce un turno de intervenciones (...).

Queda enterada la Comisión Informativa".

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 31 de marzo de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Queda enterado el Pleno Corporativo.

12.- Expediente 43186F: Resoluciones y Acuerdos: dar cuenta

Queda enterado el Pleno Corporativo de las siguientes Resoluciones y Acuerdos:

Nº	Negociado	Detalle	Expediente
417	Obras y Servicios	Resolución Nº417 de 24/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Metalux Asturias SL	31228Y
418	Obras y Servicios	Resolución Nº418 de 24/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Metalux Asturias SL	32353K
419	Personal	Resolución Nº419 de 24/02/2026: Resolución complemento de productividad M.D.G. por labores extraordinarias.	5812Y



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 29 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

420	Personal	Resolución Nº420 de 24/02/2026: Resolución jubilación por edad Operario Limpieza Maquinista	4123C
421	Personal	Resolución Nº421 de 24/02/2026: Nombramiento funcionarios de carrera - categoría Operario/a	6003N
422	Oficina Técnica	Resolución Nº422 de 24/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - GEA ASESORÍA GEOLÓGICA	45631C
423	Intervención	Resolución Nº423 de 24/02/2026: Resolución aprobando la modificación presupuestaria para PLAN DE EMPLEO 2025	47991E
424	Oficina Técnica	Resolución Nº424 de 24/02/2026: Resolución Alcaldía	16846Y
425	Patrimonio	Resolución Nº425 de 24/02/2026: Resolución imposibilidad material de continuar el procedimiento de cambio de titularidad de terraza	2542F
426	Policia Local	Resolución Nº426 de 24/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - J.L.S.P.	47235E
427	Alcaldía	Resolución Nº427 de 24/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CLARIN LIBRERIA Y PAPELERIA SOCIEDAD LIMITADA	47607X
428	Intervención	Resolución Nº428 de 24/02/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/15	48094Y
429	Personal	Resolución Nº429 de 24/02/2026: Complemento de retribuciones de funcionarios en prácticas (2º periodo)	27699X
430	Personal	Resolución Nº430 de 24/02/2026: Resolución nombramiento interino B.P.C. - Cubrir I.T. Operario Obras.	25930P
431	Personal	Resolución Nº431 de 24/02/2026: Resolución sustitución administrativa de Nóminas - 2 de enero y del 16 al 20 de febrero de 2026.	4229Z
432	Oficina Técnica	Resolución Nº432 de 25/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - IDEAS Y FUTURO INGENIERÍA, S.L.	31122A
433	Servicios Informáticos	Resolución Nº433 de 25/02/2026: Resolución de Adjudicación del Contrato - INTERAS NETWORKS S.L.	47808A
434	Alcaldía	Resolución Nº434 de 25/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CLARIN LIBRERIA Y PAPELERIA SOCIEDAD LIMITADA	47606W
435	Intervención	Resolución Nº435 de 25/02/2026: Providencia ordenando incoar la modificación presupuestaria.	48220Y
436	Intervención	Resolución Nº436 de 25/02/2026: Aprobación relación de facturas Opas X/2026/2	48212M
437	Intervención	Resolución Nº437 de 25/02/2026: Resolución de aprobación de relación de facturas F/2026/16	48144R
438	Intervención	Resolución Nº438 de 25/02/2026: Resolución aprobando la modificación presupuestaria sobre CONTRATOS PARA PRÁCTICA CONVOCATORIA 2025	48220Y
439	Obras y Servicios	Resolución Nº439 de 25/02/2026: Resolución aprobación cuotas consorcio 2025 y 2026	4760M
440	Tesorería	Resolución Nº440 de 25/02/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_11	36279N
441	Oficina Técnica	Resolución Nº441 de 25/02/2026: Resolución Alcaldía	9923H
442	Empleo y Formación	Resolución Nº442 de 25/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SERVICIOS INTERNACIONALES REUNIDOS SA	44738M
443	Obras y Servicios	Resolución Nº443 de 26/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A.	46088M
444	Nóminas	Resolución Nº444 de 26/02/2026: Resolución aprobando la nómina ordinaria de febrero de 2026	44971K
445	Personal	Resolución Nº445 de 26/02/2026: Resolución contratación Peón de Limpieza de Caminos PLE 2025.	29044P
446	Personal	Resolución Nº446 de 26/02/2026: Resolución contratación PLE 2025 Administrativos/as	29040J
447	Personal	Resolución Nº447 de 26/02/2026: Aprobación horas extra Obras y Servicios enero 2026	44233K
448	Personal	Resolución Nº448 de 26/02/2026: Aprobación horas extra enero 2026 - Secretaría	36043K
449	Personal	Resolución Nº449 de 26/02/2026: Nombramiento interino de Operaria de Limpieza para cubrir IT	45873N
450	Personal	Resolución Nº450 de 26/02/2026: Complemento de productividad por realizar funciones de mayor categoría.	11528M
451	Oficina Técnica	Resolución Nº451 de 26/02/2026: Resolución Alcaldía	13842A
452	Recaudación	Resolución Nº452 de 26/02/2026: Resolución de Aprobación Liquidaciones IIVTNU	45748P
453	Obras y Servicios	Resolución Nº453 de 26/02/2026: Resolución autorización uso huerto vacante nº11	8203T
454	Policia Local	Resolución Nº454 de 27/02/2026: Concesión tarjeta de armas; Expte 45092D	45092D
455	Alcaldía	Resolución Nº455 de 27/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTRODOMESTICOS LALO S L	48334F



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 30 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Anticlausesi
Catalina Gabriela Balan
21/04/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

456	Contratación	Resolución Nº456 de 27/02/2026: Contrato basado suministro de electricidad acuerdo marco FEMP - Resolución aprobando el expediente	43084P
457	Personal	Resolución Nº457 de 27/02/2026: Resolución de contratación PLE 2025 - Diplomado/Grado en Turismo	29042M
458	Actas	Resolución Nº458 de 27/02/2026: Aceptación causa de abstención en expedientes municipales	43499Q
459	Contratación	Resolución Nº459 de 27/02/2026: Contrato de obras - Resolución adjudicando el contrato	45117N
460	Personal	Resolución Nº460 de 27/02/2026: licencia retribuida como funcionaria en prácticas de Dª E.P.G.	11198D
461	Intervención	Resolución Nº461 de 28/02/2026: Resolución liquidación AYTO 2025	46518J
462	Servicios Informáticos	Resolución Nº462 de 02/03/2026: Resolución de archivo de registro por desestimiento	47529N
463	Servicios Informáticos	Resolución Nº463 de 02/03/2026: Resolución de Adjudicación del Contrato - SEIDOR TECH, SAU	47513Q
464	Personal	Resolución Nº464 de 02/03/2026: Aprobación bases reguladoras proc. selectivo contratos adquisición de la práctica profesional 2025	24288J
465	Contratación	Resolución Nº465 de 02/03/2026: Contrato basado suministro gas - Resolución adjudicando el contrato	43090Y
466	Contratación	Resolución Nº466 de 02/03/2026: Contrato suministro 800 ud. luminarias led viales zona rural - Resolución de inicio	30481K
467	Contratación	Resolución Nº467 de 02/03/2026: Servicio de recogida, control y gestión de animales abandonados - Resolución de Inicio	49155X
468	Contratación	Resolución Nº468 de 02/03/2026: Resolución del contrato	31536A
469	Contratación	Resolución Nº469 de 03/03/2026: Contrato obra ampliación galería Mina Arnao - Resolución designación expresa DF y CSys	45117N
470	Personal	Resolución Nº470 de 03/03/2026: Ampliación acumulación de tareas educadoras infantiles hasta 31 marzo 2026	8327Q
471	Tesorería	Resolución Nº471 de 03/03/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_12	36279N
472	Personal	Resolución Nº472 de 03/03/2026: Reducción de jornada Agente de Policía Local	5176P
473	Oficina Técnica	Resolución Nº473 de 03/03/2026: Contrato obra mina Arnao - Resolución aprobando Plan de Seguridad y Salud	45117N
474	Oficina Técnica	Resolución Nº474 de 03/03/2026: Resolución Alcaldía rectificación error material	45631C
475	Obras y Servicios	Resolución Nº475 de 03/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Ferreteria la Union Asturiana S.L.	48806M
476	Obras y Servicios	Resolución Nº476 de 03/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - NEUMATICOS SIRGO SOCIEDAD ANONIMA	48815Z
477	Alcaldía	Resolución Nº477 de 03/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - L.M.R.	48319K
478	Alcaldía	Resolución Nº478 de 03/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - EDITORIAL PRENSA ASTURIANA, S.A.U.	48534J
479	Oficina Técnica	Resolución Nº479 de 03/03/2026: Resolución de cumplimiento, finalización del procedimiento y archivo del expediente.	43698R
480	Oficina Técnica	Resolución Nº480 de 03/03/2026: Resolución de cumplimiento, finalización y archivo del procedimiento.	
481	Festejos	Resolución Nº481 de 04/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - J.O.C.	46947E
482	Obras y Servicios	Resolución Nº482 de 04/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA MARTIN AG SL	48472Y
483	Oficina Técnica	Resolución Nº483 de 04/03/2026: Resolución de finalización del procedimiento y archivo del expediente.	27879X
484	Recaudación	Resolución Nº484 de 04/03/2026: Resolución de Aprobación Liquidaciones Tasa 1,5 - Enero 2026	45094F
485	Recaudación	Resolución Nº485 de 04/03/2026: Resolución de Aprobación de Liquidaciones Anuales del Ejercicio 2025 - Tasa 1,5 - Remesa 2602T1_501	15874Y
486	Patrimonio	Resolución Nº486 de 04/03/2026: Resolución vado	14126W
487	Alcaldía	Resolución Nº487 de 04/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Arte Sabugo SI	49401N
488	Personal	Resolución Nº488 de 05/03/2026: Nombramiento interino administrativa de obras y servicios para cubrir IT	26456W
489	Desarrollo Local	Resolución Nº489 de 05/03/2026: Resolución cambio gestor subvención Mina Arnao	8731C
490	Asuntos Generales	Resolución Nº490 de 05/03/2026: Resolución baja Registro Municipal de Asociaciones	4815N
491	Servicios Sociales	Resolución Nº491 de 05/03/2026: Resolución reconocimiento obligación ayudas nominativas extrema necesidad JGL 29_01_26 BJHG	24198J



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 31 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

492	Obras y Servicios	Resolución Nº492 de 05/03/2026: Resolución rectificativa adjudicación	46962A
493	Intervención	Resolución Nº493 de 05/03/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/17	49806A
494	Personal	Resolución Nº494 de 05/03/2026: Declaración de situación de servicio en otras AAPP	4848J
495	Oficina Técnica	Resolución Nº495 de 05/03/2026: Resolución Alcaldía concesión audiencia previa a denegación licencia urbanística	10114Y
496	Tesorería	Resolución Nº496 de 05/03/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	3972R
497	Recaudación	Resolución Nº497 de 05/03/2026: Resolución de Aprobación Padrón comedores noviembre 2025 y campamentos	21833Z
498	Recaudación	Resolución Nº498 de 05/03/2026: Resolución de Aprobación Padrón Mercadillo Semanal 1 - Trimestre - 2026	44267H
499	Recaudación	Resolución Nº499 de 05/03/2026: Data de valores - Relación: BAJO-2026/1	16840P
500	Recaudación	Resolución Nº500 de 05/03/2026: ESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN	1486P
501	Recaudación	Resolución Nº501 de 05/03/2026: Resolución Individual Aplafraacc	35586A
502	Servicios Sociales	Resolución Nº502 de 06/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - KUNINA SPORT AND EDUCATION ENTORNOS SEGUROS PARA L	44451N
503	Oficina Técnica	Resolución Nº503 de 06/03/2026: Resolución Alcaldía	4042P
504	Contratación	Resolución Nº504 de 06/03/2026: Resolución aprobando la modificación del contrato	14203C
505	Obras y Servicios	Resolución Nº505 de 06/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ARQOSA 60, SL	46999C
506	Alcaldía	Resolución Nº506 de 06/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - C.R.V.T.	47620P
507	Servicios Sociales	Resolución Nº507 de 06/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CERRAJEROS SICILIA HERRERO S.L.	48178P
508	Delegación Especial de Deportes	Resolución Nº508 de 06/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SUVAL MAQUINARIA INDUSTRIAL SL	49228Y
509	Contratación	Resolución Nº509 de 06/03/2026: Suministro de productos de limpieza para instalaciones Municipales - Resolución de inicio	48049K
510	Contratación	Resolución Nº510 de 06/03/2026: Contrato de servicio de dinamización de la participación infantil - Resolución aprobando expediente	36908M
511	Contratación	Resolución Nº511 de 06/03/2026: Resolución aprobando la prórroga del contrato	14699Q
512	Contratación	Resolución Nº512 de 06/03/2026: Resolviendo definitivamente el Contrato por mutuo acuerdo.	37713E
513	Recaudación	Resolución Nº513 de 06/03/2026: Resolución Individual Aplafraacc	14069Q
514	Oficina Técnica	Resolución Nº514 de 06/03/2026: Resolución respuesta a ampliación de plazo.	7638J
515	Personal	Resolución Nº515 de 06/03/2026: Declaración situación de servicio en otras AAPP	7632A
516	Actas	Resolución Nº516 de 06/03/2026: Resolución disposición plazo audiencia para baja en el Registro Municipal de Uniones de Hecho	49769Z
517	Contratación	Resolución Nº517 de 06/03/2026: Contrato servicio gestión Museo Mina Arnao - Resolución suspendiendo el contrato	8682J
518	Intervención	Resolución Nº518 de 06/03/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/19	50008F
519	Intervención	Resolución Nº519 de 09/03/2026: Resolución de aprobación de relación de facturas F/2026/18	50001X
520	Alcaldía	Resolución Nº520 de 09/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - S.M.G.M.F.	48370F
521	Alcaldía	Resolución Nº521 de 09/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Hermex Iberica S.L.	48429N
522	Festejos	Resolución Nº522 de 09/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - EDICIONES FONTAN, S.L.	49541H
523	Intervención	Resolución Nº523 de 09/03/2026: Resolución MC 1/6/2026 remanentes afectados	49491N
524	Personal	Resolución Nº524 de 09/03/2026: Resolución Autorización asistencia a curso de capacitación de manejo del arma corta M.A.R. y M.I.C.C	35851T
525	Actas	Resolución Nº525 de 09/03/2026: Contestación escrito flujo aves limícolas del Playón Bayas en aeropuerto: alegaciones y actuaciones	30728D
526	Desarrollo Local	Resolución Nº526 de 09/03/2026: Resolución de Alcaldía de 1ª modificación Programa Global de Empleo (Convocatoria 2025)	24119Z
527	Alcaldía	Resolución Nº527 de 10/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - S.M.G.M.F.	48371H
528	Patrimonio	Resolución Nº528 de 10/03/2026: Resolución cambio de titularidad vado	3242D



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 32 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Anticlausesel
Catalina Gabriela Balan
21/04/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

529	Intervención	Resolución Nº529 de 10/03/2026: Resolución rectificación errores	49491N
530	Alcaldía	Resolución Nº530 de 10/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - S.M.G.M.F.	48372J
531	Patrimonio	Resolución Nº531 de 10/03/2026: Resolución alta vado por aportación de nueva documentación	12210J
532	Recaudación	Resolución Nº532 de 10/03/2026: Resolución Individual Devoluciones	32172J
533	Recaudación	Resolución Nº533 de 10/03/2026: Resolución Individual Devoluciones	32172J
534	Recaudación	Resolución Nº534 de 10/03/2026: INDEBIDOS Resolución Colectiva Estimatoria Devoluciones	32172J
535	Empleo y Formación	Resolución Nº535 de 10/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ASTURTOOLS SL	49215E
536	Oficina Técnica	Resolución Nº536 de 10/03/2026: Resolución de finalización del procedimiento y archivo del expediente.	18649C
537	Contratación	Resolución Nº537 de 10/03/2026: Contrato basado seguro responsabilidad civil - Resolución aprobando la prórroga del contrato	18140W
538	Contratación	Resolución Nº538 de 10/03/2026: Resolución aprobando el expediente - Concesión bar LOS PATOS SALINAS	33753E
539	Tesorería	Resolución Nº539 de 10/03/2026: APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS	50356P
540	Tesorería	Resolución Nº540 de 10/03/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_13	36279N
541	Servicios Sociales	Resolución Nº541 de 10/03/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN AYUDAS NOMINATIVAS EXTREMA NECESIDAD JGL 29_01_26 ADL	34709H
542	Obras y Servicios	Resolución Nº542 de 11/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Sumesa S.A.	49811H
543	Obras y Servicios	Resolución Nº543 de 11/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - E.U.F.	49184M
544	Obras y Servicios	Resolución Nº544 de 11/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Repuestos y Recambios del Norte S.L.	48859K
545	Obras y Servicios	Resolución Nº545 de 11/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Repuestos y Recambios del Norte S.L.	49306F
546	Empleo y Formación	Resolución Nº546 de 11/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - J.M.B.	49358D
547	Empleo y Formación	Resolución Nº547 de 11/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ASTURTOOLS SL	49462Y
548	Empleo y Formación	Resolución Nº548 de 11/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - V.M.N.F.	49742M
549	Actas	Resolución Nº549 de 11/03/2026: Resolución nombramiento abogado y procurador	50607N
550	Patrimonio	Resolución Nº550 de 11/03/2026: Resolución alta vado	44158F
551	Recaudación	Resolución Nº551 de 11/03/2026: Resolución de Aprobación padrón Teleasistencia domiciliaria agosto de 2025	24687N
552	Recaudación	Resolución Nº552 de 11/03/2026: Resolución de Aprobación padrón teleasistencia domiciliaria septiembre 2025	24687N
553	Obras y Servicios	Resolución Nº553 de 12/03/2026: Modificación resolución nº 439 aprobación cuotas consorcio 2025 y 2026	4760M
554	Alcaldía	Resolución Nº554 de 12/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - EDITORIAL PRENSA ASTURIANA, S.A.U.	50495H
555	Oficina Técnica	Resolución Nº555 de 12/03/2026: Resolución Alcaldía toma en razón cese de actividad.	48065H
556	Oficina Técnica	Resolución Nº556 de 12/03/2026: Resolución Alcaldía toma razón cese actividad	43221E
557	Contratación	Resolución Nº557 de 12/03/2026: Contrato de suministros - Resolución aprobando expediente de contratación	48049K
558	Obras y Servicios	Resolución Nº558 de 12/03/2026: Modificación resolución nº 439 aprobación cuotas consorcio 2025 y 2026	4760M
559	Obras y Servicios	Resolución Nº559 de 12/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Repuestos y Recambios del Norte S.L.	49522F
560	Obras y Servicios	Resolución Nº560 de 12/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTRO AVILES SL	49300Y
561	Obras y Servicios	Resolución Nº561 de 12/03/2026: RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ALTA AGUA OBRA	44628J
562	Personal	Resolución Nº562 de 12/03/2026: Resolución autorización asistencia J.J.C.I. a XVIII Premios de Transformación Digital.	35851T
563	Obras y Servicios	Resolución Nº563 de 12/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTRO AVILES SL	49759K
564	Oficina Técnica	Resolución Nº564 de 12/03/2026: Resolución de finalización del procedimiento y archivo del expediente.	4345K



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 33 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Aniculaesei
Catalina Gabriela Balan
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

565	Oficina Técnica	Resolución Nº565 de 12/03/2026: Resolución de finalización del procedimiento y archivo del expediente.	3770M
566	Actas	Resolución Nº566 de 12/03/2026: Resolución extinción unión de hecho	50926F
567	Actas	Resolución Nº567 de 12/03/2026: Resolución inscripción unión de hecho	50940A
568	Empleo y Formación	Resolución Nº568 de 13/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SOLITIUM SL	49645C
569	Obras y Servicios	Resolución Nº569 de 13/03/2026: RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ALTA AGUA OBRA	46308R
570	Tesorería	Resolución Nº570 de 13/03/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	31541H
571	Contratación	Resolución Nº571 de 13/03/2026: Resolución de aprobación del expediente - Suministro luminarias	30481K
572	Contratación	Resolución Nº572 de 13/03/2026: Actuación de la Orquesta Tekila en las Fiestas de Piedrasblancas - Resolución de inicio	49856W
573	Contratación	Resolución Nº573 de 13/03/2026: Contrato de servicio de instalación eléctrica temporal para las fiestas - Resolución de inicio	50843Q
574	Intervención	Resolución Nº574 de 13/03/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. IGUALDAD. RELACIÓN FRAS F/2026/20	50892J
575	Intervención	Resolución Nº575 de 13/03/2026: Resolución MC 1/7/2026 incorporación de remanentes para gastos generales	50598A
576	Personal	Resolución Nº576 de 13/03/2026: Cese funcionario interino por toma de posesión de funcionario de carrera.	5978D
577	Personal	Resolución Nº577 de 13/03/2026: Resolución ampliación nombramiento interino Conserjes acumulación de tareas.	32018W
578	Personal	Resolución Nº578 de 13/03/2026: Resolución excedencia por servicios en la AAPP Operario C.A.A.V.	43167E
579	Contratación	Resolución Nº579 de 13/03/2026: Resolución adjudicando contrato - suministro uniformidad Policía	10142M
580	Obras y Servicios	Resolución Nº580 de 13/03/2026: RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ALTA AGUA OBRA	48478F
581	Obras y Servicios	Resolución Nº581 de 13/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - NOEGA INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	49636P
582	Servicios Sociales	Resolución Nº582 de 16/03/2026: RESOLUCION DE ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN EL CURSO "EXPERTO EN LIMPIEZA DE INMUEBLES"	36756A
583	Turismo	Resolución Nº583 de 16/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ASTURCOPIA SL	50189H
584	Asuntos Generales	Resolución Nº584 de 16/03/2026: Resolucion definitiva procedimiento sancionador	18686D
585	Asuntos Generales	Resolución Nº585 de 16/03/2026: RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	11865E
586	Turismo	Resolución Nº586 de 16/03/2026: Resolución de Alcaldía We are Yoga	45055C
587	Asuntos Generales	Resolución Nº587 de 16/03/2026: RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	14435Z
588	Asuntos Generales	Resolución Nº588 de 16/03/2026: Resolucion definitiva procedimiento sancionador	14437C
589	Asuntos Generales	Resolución Nº589 de 16/03/2026: RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	14438D
590	Alcaldía	Resolución Nº590 de 16/03/2026: Delegación de facultades para celebración de matrimonio civil 23.04.2026	50602F
591	Intervención	Resolución Nº591 de 16/03/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. OBRAS. RELACIÓN FRAS F/2026/23	51024R
592	Intervención	Resolución Nº592 de 16/03/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. TURISMO. RELACIÓN FRAS F/2026/21	50907E
593	Intervención	Resolución Nº593 de 16/03/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. ALCALDÍA. RELACIÓN FRAS F/2026/24	51123E
594	Personal	Resolución Nº594 de 16/03/2026: Abono dietas tribunal y personal colaborador - Operario/a	6003N
595	Personal	Resolución Nº595 de 16/03/2026: Resolución cese funcionario interino - Operario por toma posesión func carrera	4781Q
596	Personal	Resolución Nº596 de 16/03/2026: Cese funcionario interino por incorporación de func. de carrera - Operario/a	4763Q
597	Personal	Resolución Nº597 de 16/03/2026: Cese de funcionaria interina por toma de posesión func carrera - Operario.	5077C
598	Personal	Resolución Nº598 de 16/03/2026: Resolución reconocimiento de servicios previos N.C.S.	17734F
599	Obras y Servicios	Resolución Nº599 de 16/03/2026: RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ALTA AGUA VIVIENDA	43367H



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 34 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

600	Obras y Servicios	Resolución Nº600 de 16/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTRO AVILES SL	50450W
601	Obras y Servicios	Resolución Nº601 de 16/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Repuestos y Recambios del Norte S.L.	50416Y
602	Intervención	Resolución Nº602 de 17/03/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. FESTEJOS. RELACIÓN FRAS F/2026/31	51220P
603	Contratación	Resolución Nº603 de 17/03/2026: Explotación Bar de Arnao - Resolución aprobando el expediente	46115Z
604	Festejos	Resolución Nº604 de 17/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - S.G.A.	49761N
605	Festejos	Resolución Nº605 de 17/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ORQUESTA WAYKAS SL	50298J
606	Intervención	Resolución Nº606 de 17/03/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. INFORMÁTICA. RELACIÓN FRAS F/2026/26	50905C
607	Intervención	Resolución Nº607 de 17/03/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. SECRETARÍA. RELACIÓN FRAS F/2026/28	51172Y
608	Recaudación	Resolución Nº608 de 17/03/2026: Resolución Individual Aplafraacc	14069Q
609	Personal	Resolución Nº609 de 17/03/2026: Nombramiento interino de Técnica de Administración General	32369H
610	Actas	Resolución Nº610 de 17/03/2026: Resolución inscripción unión de hecho	51568Y
611	Intervención	Resolución Nº611 de 17/03/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. INFORMACIÓN JUVENIL. RELACIÓN FRAS F/2026/25	50367E
612	Tesorería	Resolución Nº612 de 17/03/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_15	36279N
613	Servicios Sociales	Resolución Nº613 de 17/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - VILLA EXCURSIONES SA	50681Q
614	Tesorería	Resolución Nº614 de 17/03/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	8635T
615	Festejos	Resolución Nº615 de 17/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SONIDO GALENDE SOCIEDAD LIMITADA	50119K
616	Obras y Servicios	Resolución Nº616 de 17/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - NEUMATICOS SIRGO SOCIEDAD ANONIMA	51283C
617	Personal	Resolución Nº617 de 17/03/2026: Nombramiento como administrador Institucional de la BDNS	21444J
618	Policia Local	Resolución Nº618 de 18/03/2026: Concesión licencia para la tenencia de PPP 04-P/2026	45755Z
619	Policia Local	Resolución Nº619 de 18/03/2026: Concesión licencia para la tenencia de PPP 01-P/2026	44235N
620	Policia Local	Resolución Nº620 de 18/03/2026: Concesión licencia para la tenencia de PPP 02-P/2026	44235N
621	Policia Local	Resolución Nº621 de 18/03/2026: Concesión licencia para la tenencia de PPP 03-P/2026	44652R
622	Contratación	Resolución Nº622 de 18/03/2026: Resolución adjudicando contrato - mantenimiento césped Ferrota	18838P
623	Contratación	Resolución Nº623 de 18/03/2026: Contrato de servicios - Resolución adjudicando el contrato	44661E
624	Oficina Técnica	Resolución Nº624 de 18/03/2026: Resolución favorable a ampliación de plazo	3110W
625	Oficina Técnica	Resolución Nº625 de 18/03/2026: Resolución de finalización por imposibilidad material de continuar y archivo del expediente.	2207Q
626	Oficina Técnica	Resolución Nº626 de 18/03/2026: Resolución por la que se ordena la paralización de las actuaciones realizas sin título habilitante.	44304J
627	Oficina Técnica	Resolución Nº627 de 18/03/2026: Resolución Alcaldía denegación certificado compatibilidad urbanística	36120R
628	Policia Local	Resolución Nº628 de 18/03/2026: Concesión tarjeta de armas; Expte 50509C	50509C
629	Recaudación	Resolución Nº629 de 18/03/2026: Resolución de Aprobación Padrón apertura temprana diciembre 2025 y campamentos	21283K
630	Recaudación	Resolución Nº630 de 18/03/2026: Resolución de Aprobación Padrón SAD febrero 2026	44269K
631	Oficina Técnica	Resolución Nº631 de 18/03/2026: Resolución Alcaldía concesión audiencia	11565N
632	Oficina Técnica	Resolución Nº632 de 18/03/2026: Resolución Alcaldía concesión licencia Cafe-Bar	5592R
633	Delegación Especial de Deportes	Resolución Nº633 de 18/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PUBLIPIEDRAS SL	48958Y
634	Festejos	Resolución Nº634 de 18/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ESPECTACULOS KUBO, S.L.	50352J
635	Intervención	Resolución Nº635 de 18/03/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/32	51829K



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 35 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Anticipo
Catalina Gabriela Balan Anticipo
21/04/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

636	Obras y Servicios	Resolución Nº636 de 18/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ZEELK INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	49312P
637	Intervención	Resolución Nº637 de 18/03/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. INTERVENCIÓN. RELACIÓN FRAS F/2026/22	50927H
638	Obras y Servicios	Resolución Nº638 de 18/03/2026: RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ALTA ALCANTARILLADO	48580Y
639	Obras y Servicios	Resolución Nº639 de 18/03/2026: RESOLUCIÓN BAJA ACOMETIDA AGUA	46486P
640	Oficina Técnica	Resolución Nº640 de 18/03/2026: Resolución de finalización y archivo.	3441E
641	Oficina Técnica	Resolución Nº641 de 18/03/2026: Resolución Alcaldía cese actividad	50171H
642	Personal	Resolución Nº642 de 18/03/2026: Complemento de productividad por funciones del PTE de periodista	5679N
643	Personal	Resolución Nº643 de 18/03/2026: Abono de vacaciones no disfrutadas	5077C
644	Personal	Resolución Nº644 de 18/03/2026: Abono de vacaciones no disfrutadas	4763Q
645	Oficina Técnica	Resolución Nº645 de 18/03/2026: Resolución Alcaldía	6482D
646	Intervención	Resolución Nº646 de 18/03/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/27 y F/2026/30	50027H
647	Oficina Técnica	Resolución Nº647 de 18/03/2026: Resolución de finalización y archivo.	8928A
648	Obras y Servicios	Resolución Nº648 de 18/03/2026: RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DIRECCIÓN OBRA Y FECHA FIRMA ACTA REPLANTEO	22959N
649	Oficina Técnica	Resolución Nº649 de 19/03/2026: Resolución Alcaldía	11130J
650	Patrimonio	Resolución Nº650 de 19/03/2026: Resolución devolución de fianza	7308A
651	Obras y Servicios	Resolución Nº651 de 19/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SEÑALIZACIONES INTEGRALES DEL NORTE SL	50857K
652	Obras y Servicios	Resolución Nº652 de 19/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - LA ELECTRICA ALVAREZ SIRGO SA	50637E
653	Obras y Servicios	Resolución Nº653 de 19/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - LA ELECTRICA ALVAREZ SIRGO SA	50622J
654	Oficina Técnica	Resolución Nº654 de 19/03/2026: Resolución Alcaldía	3125Q
655	Patrimonio	Resolución Nº655 de 19/03/2026: Resolución devolución de fianza	5483Q
656	Recaudación	Resolución Nº656 de 19/03/2026: Decreto de Incoación multas NMUL/2026/2	52030P
657	Oficina Técnica	Resolución Nº657 de 19/03/2026: Resolución de cumplimiento, finalización del procedimiento y archivo del expediente.	7082M
658	Contratación	Resolución Nº658 de 19/03/2026: Resolución adjudicando el contrato - actuación orquesta La Misión	45526F
659	Turismo	Resolución Nº659 de 19/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - J.M.B.F.	49317X
660	Oficina Técnica	Resolución Nº660 de 19/03/2026: Resolución por la que se ordena la realización de Proyecto Técnico tras audiencia previa.	46375K
661	Obras y Servicios	Resolución Nº661 de 19/03/2026: RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN REFORMA ACOMETIDA ABASTECIMIENTO	26046A
662	Personal	Resolución Nº662 de 19/03/2026: Modificación de la ampliación de la contratación	8327Q
663	Personal	Resolución Nº663 de 19/03/2026: Sustitución secretario de los Consejos Rectores del PMAD.	5677K
664	Actas	Resolución Nº664 de 19/03/2026: Resolución sustitución Secretarías CI Servicios a la Ciudadanía: Bienestar Social y Dinamismo Social	6802Y
665	Personal	Resolución Nº665 de 20/03/2026: Nombramiento interino admvo para el Dpto de Tesorería-recaudación para sustituir baja por IT	49896A
666	Contratación	Resolución Nº666 de 20/03/2026: Contrato del servicio de prevención para el personal municipal-Resolución de Inicio	35188Y
667	Personal	Resolución Nº667 de 20/03/2026: Resolución aprobando bases para categoría Trabajador cualificado gestión forestal	24281Z
668	Contratación	Resolución Nº668 de 20/03/2026: Resolución adjudicando contrato - gestión sala juvenil	34009K
669	Intervención	Resolución Nº669 de 20/03/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/33	52396Y
670	Oficina Técnica	Resolución Nº670 de 20/03/2026: Resolución de cumplimiento, finalización del procedimiento y archivo del expediente.	6228A
671	Tesorería	Resolución Nº671 de 20/03/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	8473T
672	Recaudación	Resolución Nº672 de 20/03/2026: Decreto de Incoación multas NMUL/2026/3	52530J
673	Personal	Resolución Nº673 de 20/03/2026: Resolución aprobación Bases ple 2025 Trabajador cualificado en actividades forestales	24281Z



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesus Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3 / 2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 36 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Anticlaesei
Catalina Gabriela Balan
21/04/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

674	Obras y Servicios	Resolución Nº674 de 20/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - METALUX ASTURIAS, SL	50236Y
675	Obras y Servicios	Resolución Nº675 de 20/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - LA ELECTRICA ALVAREZ SIRGO SA	50503T
676	Obras y Servicios	Resolución Nº676 de 20/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Repuestos y Recambios del Norte S.L.	51413H
677	Obras y Servicios	Resolución Nº677 de 20/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - H.C.L.	52205H
678	Tesorería	Resolución Nº678 de 20/03/2026: APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025	36288A
679	Tesorería	Resolución Nº679 de 20/03/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_16	36279N
680	Oficina Técnica	Resolución Nº680 de 20/03/2026: Resolución de finalización por caducidad, archivo e inicio de procedimiento para declarar la ruina.	1022W
681	Personal	Resolución Nº681 de 20/03/2026: Listado de admitidos y excluidos contratos en prácticas - plazo subsanación Administrativo/a	35969H
682	Personal	Resolución Nº682 de 20/03/2026: Resolución dejando sin efecto res. de asignación de funciones.	8760R
683	Personal	Resolución Nº683 de 20/03/2026: Listado admitidos y excluidos contratos en prácticas - plazo subsanación- cat. Licenciado/a	35970J
684	Personal	Resolución Nº684 de 20/03/2026: Listado provisional admitidos - plazo subsanación - cat. certificado profesionalidad	35971K
685	Contratación	Resolución Nº685 de 23/03/2026: Contrato de servicios - resolución adjudicando contrato	15632M
686	Asuntos Generales	Resolución Nº686 de 23/03/2026: RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	22971E
687	Obras y Servicios	Resolución Nº687 de 23/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTRO AVILES SL	52181Z
688	Obras y Servicios	Resolución Nº688 de 23/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - COVIASTUR SL	51611H
689	Intervención	Resolución Nº689 de 23/03/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/34	52920A
690	Contratación	Resolución Nº690 de 23/03/2026: Resolución aprobando la prórroga del contrato - Suministro de sanitarios portátiles para las fiestas	8289N
691	Patrimonio	Resolución Nº691 de 23/03/2026: Resolución devolución de fianza	8369Z
692	Obras y Servicios	Resolución Nº692 de 23/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Repuestos y Recambios del Norte S.L.	52231T
693	Empleo y Formación	Resolución Nº693 de 23/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - GARRIDO FEITO SL	50026F
694	Intervención	Resolución Nº694 de 23/03/2026: Resolución de aprobación de relación de facturas X/2026/3 (OPAS)	52927K
695	Obras y Servicios	Resolución Nº695 de 23/03/2026: RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO FITOSANITARIO	52867C
696	Personal	Resolución Nº696 de 23/03/2026: Complemento de productividad Interventora Patronatos	5713K
697	Personal	Resolución Nº697 de 23/03/2026: Comisión de servicios administrativa adscrita al Negociado de Personal	7562D
698	Personal	Resolución Nº698 de 23/03/2026: Reconocimiento de servicios previos D.M.G.	43164A
699	Contratación	Resolución Nº699 de 24/03/2026: Contrato de mantenimiento de SAI EATON 91PS-10.- Resolución de inicio	51475T
700	Contratación	Resolución Nº700 de 24/03/2026: Resolución aprobando expediente	18137Q
701	Alcaldía	Resolución Nº701 de 24/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Arte Sabugo Sl	52382D
702	Contratación	Resolución Nº702 de 24/03/2026: Contrato de recogida, control y gestión de animales abandonados - Resolución aprobando expediente	49155X
703	Oficina Técnica	Resolución Nº703 de 24/03/2026: Resolución Alcaldía	35394J
704	Alcaldía	Resolución Nº704 de 24/03/2026: Delegación de facultades para celebración de matrimonio civil 09.04.2026	52876P
705	Patrimonio	Resolución Nº705 de 24/03/2026: Resolución de Alcaldía: Ocupación de vía pública por tareas de desbroce	51067C
706	Información Juvenil	Resolución Nº706 de 24/03/2026: Listas definitivas campamento Semana Santa y 4 de mayo 26	19057T
707	Intervención	Resolución Nº707 de 24/03/2026: Resolución de aprobación de relación de facturas X/2026/4 (OPAS)	53129Q
708	Tesorería	Resolución Nº708 de 24/03/2026: Aprobación de liquidación girada por EPSTPA	53205X
709	Festejos	Resolución Nº709 de 24/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CANON 2005 SOCIEDAD LIMITADA	50309Z



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 37 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Anticiliaesei
Catalina Gabriela Balan
21/04/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026

710	Festejos	Resolución Nº710 de 24/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Soniproj Stage, S.L.	51799T
711	Contratación	Resolución Nº711 de 24/03/2026: Resolución de rectificación de error material - Bar Los Patos	33753E
712	Contratación	Resolución Nº712 de 24/03/2026: Resolución aprobando la prórroga del contrato - Ambulancias fiestas	8351Z
713	Contratación	Resolución Nº713 de 24/03/2026: Resolución rectificando resolución de adjudicación - sala juvenil	34009K
714	Oficina Técnica	Resolución Nº714 de 25/03/2026: Resolución Alcaldía ocupación vía pública.	51571C
715	Alcaldía	Resolución Nº715 de 25/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ASTURCOPIA SL	52571Q
716	Tesorería	Resolución Nº716 de 25/03/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	26618W
717	Tesorería	Resolución Nº717 de 25/03/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	51923Q
718	Tesorería	Resolución Nº718 de 25/03/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	1060Y
719	Servicios Sociales	Resolución Nº719 de 25/03/2026: Resolución reconocimiento obligación ayudas nominativas asistenciales JGL 29_01_26 LFP	29283X
720	Obras y Servicios	Resolución Nº720 de 25/03/2026: Resolución autorización de uso huerto vacante nº 32 a Asociación de Usuarios huertos de L'Agüil	8203T
721	Obras y Servicios	Resolución Nº721 de 25/03/2026: RESOLUCIÓN PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS Y FIJACIÓN FECHA FIRMA ACTA REPLANTEO	22250D
722	Policia Local	Resolución Nº722 de 25/03/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS SA	50634A
723	Tesorería	Resolución Nº723 de 25/03/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_17	36279N
724	Personal	Resolución Nº724 de 25/03/2026: Resolución traslado funcionarias por reagrupación nóminas-personal	4878A
725	Personal	Resolución Nº725 de 25/03/2026: Listado definitivo de admitidos de contratos en prácticas - Certificado de Profesionalidad	35971K
726	Personal	Resolución Nº726 de 25/03/2026: Resolución rect. error material y listado definitivo aspirantes Cont. prácticas Administrativo	35969H
727	Personal	Resolución Nº727 de 25/03/2026: Listado definitiva admitidos y excluidos Cont. Práctica - Licenciado	35970J
728	Actas	Resolución Nº728 de 25/03/2026: Delegación de competencias de Concejala Mª Angelina Glez- Carbajal por ausencia	6648J
729	Actas	Resolución Nº729 de 25/03/2026: Delegación funciones de Alcaldía en Primera Teniente de Alcaldía	6648J
730	Oficina Técnica	Resolución Nº730 de 25/03/2026: Resolución Alcaldía	13828F
731	Oficina Técnica	Resolución Nº731 de 25/03/2026: Resolución de cumplimiento, finalización del procedimiento y archivo del expediente.	5124R
732	Nóminas	Resolución Nº732 de 25/03/2026: Aprobación de la cuota patronal de los seguros sociales correspondientes a febrero de 2026	49494R
733	Obras y Servicios	Resolución Nº733 de 25/03/2026: Resolución autorización uso huerto vacante nº 25 J.W.N.	8203T
734	Patrimonio	Resolución Nº734 de 26/03/2026: Resolución alta vado	44180M
735	Oficina Técnica	Resolución Nº735 de 26/03/2026: RESOLUCION ACTIVIDAD	14720W

Queda enterado el Pleno Corporativo.**13.- Ruegos y preguntas.**

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 31 de marzo de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 38 de 39



FIRMADO POR

Secretaría Accidental
Catalina Gabriela Balan Aniculaesei
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 51990J

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y siete minutos del día expresado en el encabezamiento. De todo ello se extiende la presente acta, que firma la Alcaldía-Presidencia, con la Secretaría que certifica.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
21/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AWXY 2UUA QE9W CM2X

Acta Sesión de Pleno 3/2026 de fecha 31 de marzo - SEFYCU 132114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 39 de 39